



SALTA, 19 FEB 2019

RESOLUCIÓN N°

035

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9573/19

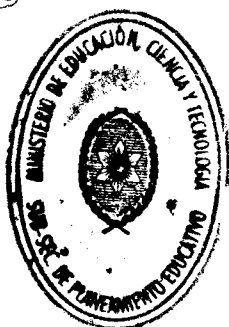
**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, el Prof. Ariel Romero, Presidente de la Fundación Danza Norte y Sur, solicita Reconocimiento Oficial del Taller: “El juego como herramienta de aprendizaje. El juego tradicional Vs. el juego en la sociedad actual”; y

**CONSIDERANDO:**

Que la acción se realizará el día 30 de Marzo de 2019 en la ciudad de Salta, en el Teatro Municipal sito en Av. Paraguay 1240, con una carga horaria de 10 horas reloj equivalente a 13 horas cátedra y se enmarcará en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, Docentes de Áreas Especiales de Educación Primaria, Asistentes Escolares, Psicopedagogos, Psicólogos, asistentes sociales;

Que los objetivos entre otros son: Desarrollar la capacidad creativa y libre, vivenciando situaciones lúdicas permitiendo explorar y expresar corporalmente lo propio siendo transpuestas posteriormente a sus alumnos; Fortalecer en los cursantes competencias mediante actividades lúdicas, juegos tradicionales vs. juegos en la sociedad actual, mediante técnicas y dinámicas individuales y grupales que favorezcan una mirada inclusiva e integral en la práctica pedagógicas, Ofrecer conceptualizaciones técnicas introductorias que posibiliten definir e internalizar diversos paradigmas que aluden al juego; Valorar la lúdica como medio de disfrute reivindicando el juego tradicional como patrimonio cultural; Seleccionar diferentes estrategias metodológicas teniendo en cuenta los juegos tradicionales vs. juegos en la sociedad actual, utilizando los mismos como herramientas e instrumentos de aprendizaje significativo, colaborativo e inclusivo; Conocer y analizar los diversos enfoques teóricos de carácter psicológico y pedagógico acerca del papel juego en el aprendizaje como así también su relación como cultura y patrimonio;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N°

035

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9573/19

Que los especialistas a cargo de la capacitación son: Psp. Daniela Beatriz Sotomayor, Prof. Francisco Javier Arias, Lic. María Fernanda Mussini y Prof. Amador Yanil Marisol, quienes presentaron antecedentes en la temática a desarrollar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar la Declaración de Interés Educativo;

Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el Taller: “El juego como herramienta de aprendizaje. El juego tradicional Vs. el juego en la sociedad actual”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Prof. Ariel Romero, Presidente de la Fundación Danza Norte y Sur, destinado a Docentes de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, Docentes de Áreas Especiales de Educación Primaria, Asistentes Escolares, Psicopedagogos, Psicólogos, asistentes sociales, que se llevará a cabo el día 30 de Marzo de 2019 en la ciudad de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



  
Dr. LEONARDO FERRARIO  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta